



CEU

*Universidad
San Pablo*

**Facultad de Humanidades y
Ciencias de la Comunicación**

Madrid antes del Siglo de Oro

Antonio Malalana Ureña

Catedrático de Biblioteconomía y Documentación

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación

Universidad CEU San Pablo

Festividad de San Isidoro de Sevilla y San Francisco de Sales

Abril de 2021



CEU | *Ediciones*

Madrid antes del Siglo de Oro

Antonio Malalana Ureña
Catedrático de Biblioteconomía y Documentación
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
Universidad CEU San Pablo

Festividad de San Isidoro de Sevilla y San Francisco de Sales
Abril de 2021

**Facultad de Humanidades y
Ciencias de la Comunicación
Universidad CEU San Pablo**

Madrid antes del Siglo de Oro

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© 2021, Antonio Malalana Ureña

© 2021, Fundación Universitaria San Pablo CEU

CEU Ediciones

Julián Romea 18, 28003 Madrid

Teléfono: 91 514 05 73, fax: 91 514 04 30

Correo electrónico: ceuediciones@ceu.es

www.ceuediciones.es

Maquetación: Pedro Coronado Jiménez (*CEU Ediciones*)

Depósito legal: M-12202-2021

Excelentísimo Señor Vicerrector de Estudiantes y Vida Universitaria de la Universidad CEU San Pablo.

Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades académicas de la Universidad CEU San Pablo y de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.

Estimados profesores.

Personal de Administración y Servicios.

Estimados alumnos, Señoras y Señores.

Justificación

Al aceptar la invitación de nuestra estimada Decana para impartir esta Lección Magistral, surgieron varias dudas, la mayoría giraban alrededor del tema que debía seleccionar. Sin embargo, este cometido fue recibido con un inmenso orgullo, pero también con una extraordinaria responsabilidad. Querida María Solano, gracias.

La celebración de la festividad de uno de nuestros patronos forzosamente tendría que iluminar el camino. Aún redundando y replicando los tópicos sobre la figura del intelectual de origen hispanorromano, *Isidorus Hispalensis* es un referente para los siglos VI y VII, no solo por el imponente legado político sobre la evolución de la monarquía visigoda o en la regulación de la vida monástica, también por sus diversos escritos. Lógicamente, interesan los trabajos como historiador, como la *Historia Gothorum*, aunque su obra mas representativa sean las *Etimologías*. Esta enciclopedia demuestra la eficacia del obispo sevillano en la documentación y en las técnicas de investigación, recopilando, ordenando y transmitiendo una parte del conocimiento antiguo. Consecuentemente, San Isidoro no solo es un ejemplo de historiador, si no también habría que clasificar su trayectoria personal como la de un brillante documentalista.

San Isidoro acreditaría el peso de la Historiografía y la necesidad de adquirir ciertas destrezas en la consulta de las fuentes escritas. Sin embargo, hoy en día, se exigen nuevas habilidades y se requieren recursos de información más complejos.

En el siglo xvi, Antonio Agustín, obispo de Tarragona, en su libro *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades...*, exponía la siguiente afirmación: «Yo doy mas fe a las medallas, a las lápidas y a las piedras, que a todo aquello que dicen los escritores» (p. 377). De alguna manera, estaba planteando el valor que tendría la Arqueología, no solo como método, también como forma de estudiar los objetos vinculados a la actividad cotidiana de hombres y mujeres.

En cualquier caso, cada momento, cada hecho, demanda métodos de investigación concretos y un conjunto de fuentes de información diferenciado. Además, en el presente, podemos aprovechar las utilidades que han aportado los avances tecnológicos, desde las bases de datos y la digitalización hasta el big data.

Sin embargo, hoy en día, tal y como se desarrollan los acontecimientos, debemos subrayar con energía los cuatro ejes de cualquier trabajo: la correcta elección de los modelos de observación de nuestro entorno; trabajar con fuentes rigurosas; conseguir las mayores cotas de objetividad; y ser honestos.

En definitiva, quería abordar, para esta Lección Magistral, un proyecto que aglutinase los tres perfiles contruidos a lo largo de mi trayectoria como investigador y como docente, pues me considero historiador, documentalista y arqueólogo. Indistintamente, también buscaba añadir otros rasgos, aquellos que definen mis raíces, en este caso, haber nacido en el barrio de Vallecas, siendo el hijo de una humilde familia con distintas procedencias: Zamora, Jaén, Asturias, Vizcaya y, por supuesto, Lavapiés. El orgullo de ser un madrileño de cualquier parte ha sido una buena orientación para decantarme por los orígenes históricos de Madrid.

Por último, espero aprovechar la coyuntura para añadir algunos retazos de Madrid, como apoyo al proyecto de esta Casa en la búsqueda de los restos de Calderón del que soy partícipe.

Agradecimientos

Celebrados recientemente los 25 años + 1 de servicio a la San Pablo, es conveniente incluir un obligado apartado de reconocimientos.

A la Familia CEU, por la inestimable solidaridad recibida en los momentos difíciles, por la simple compañía y por las charlas triviales o trascendentes.

A las sucesivas promociones de alumnos por su exigencia.

Fuera del campus, a los amigos.

Finalmente, el mayor reconocimiento va dirigido a la familia, ellos han sufrido la preparación de los temarios, el esfuerzo por publicar, la tensión en la preparación de los tramos de investigación, de las acreditaciones y de las promociones.

Tributo

Dedicado a los que nos han dejado huérfanos a lo largo de este último año.

1. El Madrid medieval

La historia de Madrid, antes del Siglo de Oro, se circunscribe a los siglos medievales, con una línea temporal concreta que se extiende desde mediados del siglo ix hasta finales del siglo xv, periodo se estructura en varias fases: Madrid andalusí, Madrid de la Repoblación y Madrid bajomedieval.

Como punto de partida deberíamos tener en cuenta a los cronistas e historiadores de los siglos xvi al xviii como, Juan López de Hoyos, Gil González Dávila, Jerónimo de la Quintana y Antonio de León Pinedo; del siglo xix, como Ramón Mesonero Romanos; y los del siglo xx, como Elías Tormo, Jaime Oliver Asín, Fernando Urgorri Casado, Agustín Gómez Iglesias, Manuel Montero Vallejo, Cristina Segura Graiño, etc.

No obstante, a lo largo del último tercio del pasado siglo y los años que han transcurrido del presente varias circunstancias han permitido revisar y puntualizar la historiografía clásica madrileña con respecto a la Edad Media. En primer lugar, la actividad arqueológica profesional, cuyas intervenciones han generado un excelso volumen de información. Conviene recordar, las excavaciones en grandes áreas, como las de la Cuesta de la Vega, la Plaza de Oriente y Calle Bailén, Altos de Rebeque, Armería-Almudena, Plaza de Ópera; junto a otras en solares y en espacios más reducidos, como en las plazas de la Paja y de Carros o en las calles Mancebos, Cava Baja, Almendro, etc.

Junto a la revisión de las historiográfica y a los datos arqueológicos, conviene recordar el valor de las fuentes documentales manuscritas, principalmente las conservadas en el Archivo de Villa de Madrid, en los archivos nacionales o en el de protocolos. Privilegios reales, Libros de Acuerdos, expedientes, etc., son los mejores referentes. Sin embargo, quizá donde mas ha mejorado el conocimiento local ha sido en la utilización de los documentos iconográficos, no solo los cartográficos y corográficos, también con las representaciones pictóricas y la fotografía. Aquí, la procedencia de los documentos despliega una extraordinaria dispersión, recorrido que se inicia en el propio Archivo de Villa, los archivos nacionales españoles, el Instituto Geográfico Nacional, Real Academia de BBAA de Madrid, las bibliotecas nacionales de España, Francia o Viena, Patrimonio Nacional, el Metropolitán de Nueva York, el Vaticano, etc. Lógicamente, debemos mencionar las tradicionales vistas, de la segunda mitad del siglo xvi, de Anton van Wyngaerde (1562), la *Topographia* de Pedro de Texeira (1656) o la *Planimetría General* y los *Cuadernos de Visitas* (1750-1755). Aunque son aún mas determinantes algunos otros, como:

Le chateau de Madril de Ian Cornelijs (1534-1535); la *Planta de varios edificios situados entre la calle de los Palominos y la iglesia de Nuestra Señora de la Almudena en Madrid* (ca. 1549); el *Retrato de las Infantas Catalina e Isabel Clara Eugenia* de Alonso Sánchez Coello (1568-1569); la *Cacería en los alrededores de Madrid* (s. xvi); la *Vista del Alcázar de Madrid* (ca. 1666); la *Vista tomada encina del Palacio Real* de Alfred Guesdon (1855); la *Cuesta de la Vega* de Laurent (s. xix); el desmantelamiento de la muralla cerca del Viaducto de Oliver Asín (mediados del xx); etc.

La explicación se estructura en dos apartados: el Madrid andalusí y el Madrid entre los siglos xii-xv.

1.1. Los orígenes de Madrid. La fundación de *Mayrīt*

Uno de los primeros asuntos que deben aclararse antes de avanzar en la exposición es la correcta denominación de este periodo, el comprendido entre mediados del siglo ix y finales del siglo xi; poco mas de dos siglos de un hábitat fundado y habitado por musulmanes. Las referencias más familiares suelen ser «Madrid musulmán», «hispanomusulman» o «islámico». La forma correcta podría ser «omeya», por la dinastía gobernante en Córdoba durante el Emirato y el Califato, por lo que dejaría fuera el periodo taifa. Este último concepto sería muy adecuado para identificar las construcciones impulsadas por el estado. Con todo, el termino correcto sería «Madrid andalusí».

El segundo aspecto trataría de las verdaderas circunstancias que rodearon el origen de Madrid. Mucho se ha especulado sobre los posibles antecedentes, principalmente los visigodos. Lo único que podemos añadir es que ha fecha de hoy, tras más de cincuenta años de intervenciones arqueológicas, no se ha podido identificar ningún resto que confirme aquella hipótesis. Sin embargo, en la calle Angosta de los Mancebos, en la década de los ochenta del siglo xx, sería documentado un fondo de cabaña de la Edad del Bronce.

No obstante, fuera del espacio urbano disponemos de algunos elementos que podrían indicar que no estamos en un área vacía, aunque los hallazgos se localicen alejados del punto elegido para la fundación de *Mayrit*. Los más cercanos han sido documentados en ambos lados del Puente de Segovia, como la necrópolis visigoda en la desaparecida Colonia del Conde de Vallellano o los restos de una posible villa romana. Con todo, el punto de mayor interés estaría en el Cerro de la Gavia (en Vallecas, frente al barrio de Villaverde), con un potente hábitat visigodo formado en el cerro y en la ribera del Manzanares.

Poniendo cierto orden en los datos disponibles y aceptando la literalidad de los textos árabes, Madrid habría surgido a mediados del siglo ix. El cronista árabe Ibn Ḥayyān, atribuye su fundación al impulso reorganizador y constructivo en la frontera media. Lo hace como *ḥiṣn*, cuyo recinto fue edificado mediante la aplicación de una orden directa el emir Muḥammad I (852-886), mandato que obligaba a la población de *Tulaytula* (Toledo) a edificar el castillo (*ḥiṣn*) de *Talamanka* y las fortalezas (*ḥuṣūn*) de *Mayrīt* y *Binna Furāṭa* (Peñafora) (Guadalajara).

Aparentemente, según la mayoría de los estudios, el emir perseguía un doble efecto: estabilizar las fronteras septentrionales e integrar los territorios insumisos a su poder. Una extensa región, equivalente a las actuales provincias de Madrid, Guadalajara y buena parte de la Toledo, comenzaría a dinamizarse más eficazmente a partir de la intervención de Muḥammad I.

Por ello, deberíamos revisar una de las especulaciones historiografías más consolidadas entre los medievalistas, aquella que sostiene que la Sierra fue la frontera natural entre al-Andalus y los reinos cristianos. Y, consecuentemente, Madrid habría sido erigida durante el emirato como uno de los bastiones fronterizos de la Marca Media. Sin embargo, varias son las evidencias que demuestran una situación distinta. Por ejemplo, la identificación de fases emirales, mediados del siglo ix, primer tercio del siglo x, en las murallas de Sepúlveda, Ávila, Segovia, Salamanca, etc. Como hipótesis se plantea que el estado andalusí ejercería algún tipo de control en puntos estratégicos y sobre la red viaria principal entre el Sistema Central y el Duero. La segunda muestra, la tenemos a finales del siglo x, durante el gobierno de Almanzor, quien construye un sistema fronterizo entre las sierras de Somosierra-Ayllón y el río Duratón.

Es decir, Madrid no emerge como uno de los recursos para el auxilio en la presión fronteriza exterior. Todo lo contrario, es un eslabón más en la islamización de al-Andalus. En cualquier caso, entendemos que la fundación de Madrid debería comprenderse como un paso decisivo en el proceso de islamización de la región, observándose este fenómeno más desde una perspectiva política-territorial que religiosa. En el horizonte se situaba una red de aldeas visigodas distribuidas en la Cuenca Alta del Manzanares y en el Guadalix, como la de Navalvillar, Navalhija (Colmenar Viejo), La Cabilda (Hoyo de Manzanares), El Rebollar (El Boalo), La Gavia (Madrid), Torre de Abén Crespín (Getafe), La Virgen de la Torre (Vicálvaro), etc. A esta tarea se sumaba, Talamanka, para el ámbito del Jarama, y el peso de la antigua Complutum, con Alcalá la Vieja, en el Henares. Junto al factor poblacional indígena contamos con el valor estratégico de la red viaria, principalmente los pasos de La Sierra, como el de Somosierra o La Fuenfría, ambos asociados a antiguas vías romanas.

A partir de aquí, los aspectos de mayor interés del establecimiento andalusí están vinculados a los restos patrimoniales identificables, concretamente a los elementos defensivos junto a la configuración de un hábitat extramuros. Lógicamente, es necesario diferenciar las distintas fases propuestas: emirato, califato y taifa. De esta manera, desde el punto de vista de la arquitectura militar, tendremos un primer recinto, el fundacional o emiral, con un perímetro aproximado de 850 m. y 4 h. de superficie. El área intramuros es mayor que la de una fortaleza tipo, pero muy reducida para ser interpretado como un espacio urbano. Por consiguiente, entendemos este hábitat como una ciudadela o al-mudaina.

El primer recinto afectado, tanto por el de paso del tiempo, como por las destrucciones parciales ocasionadas por varias incursiones cristianas sobre Madrid, sería remozado en el siglo x. Las obras impulsadas por el primer califa ‘Abd al-Raḥmān III replicaron el modelo arquitectónico desarrollado en la ciudad latina de *Madīnat al-Zahrā*.

Años más tarde, bordeando el milenio, se levantaría un segundo recinto, con un diseño diáfano, sin construcciones, que ha sido interpretado con un albar. El destino principal de este espacio amurallado sería el acantonamiento de tropas en ruta, aunque en caso necesario, se complementaba con otra función, la de dar refugio ocasionalmente a la población y al ganado en caso de peligro. Este nuevo recinto se levantó en el lado septentrional de la al-mudania, un área que coincide, a grandes rasgos, con la plaza de la Armería.

La última incorporación a la arquitectura militar de este periodo sería una atalaya. Levantada en los años de la taifa de Toledo, resuelve algunas deficiencias en la defensa de Madrid, pues su ubicación –aún conservada en la primera planta del parquin de la Plaza de Oriente–, mejoraría notablemente el control visual a lo largo del Arroyo de Arenal y su desagüe en el de Leganitos, además, de aportar una óptima protección a las fuentes de agua localizadas en el entorno de la plaza de Ópera.

A partir de 929-930, Madrid adquiere una notable mejora como enclave. Durante el gobierno de ‘Abd al-Raḥmān III, *Maḡrīt* es identificada en las crónicas como *madīna*. El concepto de medina no solo encierra un cambio de rango, también implica que cuenta con toda una serie de elementos, imprescindibles, para que pueda ser considerada como tal. El historiador Leopoldo Torres Balbás establece que la *madīna* estaría formada por un núcleo principal, protegido por un recinto fortificado, formando una unidad urbana. Además, en ella se identificarían

una mezquita mayor, un mercado interior, alhóndiga, baños, zoco, etc.; es decir, todo lo apropiado para generar focos dinamizadores de vida religiosa y comercial que se proyectan, tanto hacia el interior de la ciudad, como en los territorios que la circundan (Torres Balbas, 1987: 76). La *madīna* también es un espacio de poder ligado a un territorio, siendo la sede de la autoridad ejercida sobre un él, cuyo gobernador ha sido designado por el califa.

Al margen de los gobernadores, disponemos de una serie de nombres que demuestran el nivel cultural alcanzado por alguno de los musulmanes madrileños. En primer lugar, podemos citar cadíes, su mención no implica que este cargo existiera en *Maýrīṭ*, pero sí que oriundos de ella ejercieron el cadiazgo en otros lugares. Igualmente podemos hablar de los ulemas. Su presencia puede ayudar, junto con otros datos, a conocer el ritmo de la islamización de al-Andalus. Además de cadíes y ulemas, *Maýrīṭ* nos ha dejado un interesante personaje, conocido como Maslama de Madrid (Maslama B. Aḥmad Al-Maýrīṭī), cuya herencia intelectual se centraría en las matemáticas.

Desde el punto de vista poblacional, y como una evolución lógica similar a otros lugares en al-Andalus, el recinto militar atraería a nuevos colonos que se irían asentando en espacios extramuros hasta generar varios arrabales y cuya máxima extensión se adquiriría a lo largo del siglo XI. Este periodo, desde los últimos años del Califato y los decenios de la taifa toledana, coincidirán con una revolución tecnológica aplicada a la agricultura, situación que mejoraría notablemente el rendimiento de los cultivos –también impulsados por la necesidad de hacer frente a las parias–, cuya mayor consecuencia sería el aumento demográfico, la mejora en las condiciones de vida y la dinamización cultural.

A priori, podríamos proponer la existencia de un único arrabal que ocuparía un área extensa coincidente con el espacio posteriormente generado por la muralla románica. También es factible, que este barrio extramuros realmente fueran dos enormes espacios diferenciados y separados por el arroyo de San Pedro o vaguada de la Calle de Segovia. Uno que crece a oriente y al norte de la ciudadela, con el arroyo del Arenal, el barranco de la calle Escalinata y el arroyo de San Pedro como marcas geográficas. El otro, desarrollado alrededor de la colina de San Andrés, con las Vistillas y las cavas de San Francisco y San Miguel como limitadores.

A partir de aquí, la descripción debe centrarse en el hábitat particular de los madrileños. El efecto de arrasamiento o de remodelación de los niveles andalusíes, como consecuencia de una continuada actividad urbanística desde el

siglo XII, nos han impedido identificar estructuras claras de habitación. Aun así, disponemos de datos dispersos que podrían ser muy útiles para entender los modelos de vivienda. En la Cuesta de la Vega, pero en un espacio extramuros tendríamos una cabaña de postes. En otros lugares, como en la Plaza de Carros, la típica bodega ha sido reinterpretada recientemente como vivienda en cueva. Este tipo de habitación, de tipo troglodita, puede identificarse en el Cerro de la Gavia y en otros cortados de la ribera del Manzanares, como la «cueva de Olmeda», en las cercanías de la «Torre de Abén Crispín», citada en el fuero de Madrid.

Frente a la carencia de estructuras de habitación, otros vestigios son más habituales, como los denominados silos basurero, reinterpretado en los últimos años como un sistema para generar compost o abono de calidad para los cultivos, junto a otros elementos ligados al abastecimiento de agua, de boca y de irrigación. Son numerosos los ejemplos de pozos junto a la excavación de una compleja red de *qanāts*.

Tanto por el tamaño de los pozos, como por la distribución de estos en distintas zonas de los arrabales, parece que estamos ante un modelo de granja familiar periurbana dependiente de pequeños propietarios. En cualquier caso, este conjunto contaría con la vivienda principal y otras instalaciones accesorias, como corrales, noria de sangre, alberca y huertos.

Con respecto a los *qanāts*, en Madrid identificados como «viajes de agua», disponemos de un antiquísimo sistema de captación, canalización y abastecimiento. De cronología andalusí, han sido documentados arqueológicamente dos pequeños tramos, uno en la Plaza de Carros y un segundo en Cava Baja 30. El primero de los viajes mencionados dibuja un trazado contiguo al palacio de los Condes de Paredes, edificio que habría sido la residencia de San Isidro y Santa María de la Cabeza en el siglo XII, y a la parroquia de San Andrés, iglesia que custodiaba el arca que contenía los restos del santo.

Curiosamente, desde los propios límites de la iglesia de San Andrés se localizaría una extensa *maqbara*. El cementerio de rito coránico, que podría tener como demarcación las calles Cava Alta, Toledo y Calatrava, fue excavado parcialmente en el inmueble número 68 de la Calle Toledo. Los resultados de C-14, confirmaron un prolongado uso, con niveles de enterramientos desde el siglo IX hasta principios siglo XVI. Aquí es pertinente indicar que, el último espacio reservado, protegido por el pacto con los mudéjares conversos madrileños, fue la plaza de la Cebada. En el siglo XVII, aún podía identificarse físicamente el «osario de los moros».

El último de los aspectos que serán comentados con respecto a esta fase versará sobre el modelo económico desarrollado, tanto en la medina como en su entorno, aunque los datos sean más completos para el periodo taifa. Como característica principal todo parece indicar que Madrid tenía un fuerte carácter agropecuario. Los análisis indican la coexistencia del binomio agrícola secano-regadío. Con respecto a la ganadería, domina el modelo de pastoreo ribereño con rebaños de ovicápridos, aunque en la zona de La Sierra, destaca la cabaña de vacuno.

En la explotación agropecuaria del territorio, no solo sobresaldría la medina. Ya se ha mencionado la ganadería en La Sierra. También aportan excedentes las alquerías cercanas, estas ubicadas a lo largo de la ribera del Manzanares, como la del Cerro de la Gavia (Madrid) o la Torre de Abén Crespín (Getafe), y otras más alejadas, como La Virgen la Torre (Vicálvaro).

Como complemento se desarrollaron diversas actividades, algunas relacionadas con la ganadería, como los lácteos y derivados, junto a otras de tipo manufacturero, como la alfarería, el curtido de pieles, etc.

Para finalizar este epígrafe, es necesario mencionar los edificios religiosos. *Mayrīt* contaría con varias mezquitas, una principal y otras distribuidas por los barrios. La mezquita aljama se localizaba en las cercanías del Arco de Santa María. Tras la conquista cristiana, de manera inmediata fue convertida al catolicismo como iglesia de Santa María. Con respecto a los arrabales, se plantean dos hipótesis. En el entorno formado entre las calles Mayor y Arenal, la iglesia de San Nicolás es una buena candidata para asumir las funciones de mezquita de barrio. Para el barrio que se extiende entre la calle Segovia y la Cava Baja, la iglesia de San Pedro sería el otro centro de culto coránico.

1.2. Madrid a partir de la capitulación de Toledo en 1085

Con la entrega pactada de Toledo, Alfonso VI recibiría una extensa franja de territorio, cuya mayor parte se extendía al norte del río Tajo. La relevancia de los lugares adquiridos queda subrayada en los listados legados por los obispos de Soria y Oviedo, Rodrigo Ximenez de Rada (1985: 85 y 136) y Pelayo (1913: 328). La nómina estaba formada por, Talavera, Maqueda, Santa Olalla, Alamin, Escalona, Canales, Olmos, Talamanca, Uceda, Guadalajara, Hita, Buitrago y Madrid.

Al-Idrīsī, nacido en la Ceuta almorávide, fue un viajero, geógrafo y cartógrafo del siglo XII, autor de varios escritos y del mapamundi de la *Tabula Rogerian*.

Como resultado de su viaje por la Península Ibérica incluye en sus escritos una breve reseña sobre Madrid, destacando como principales características, que se trata de una «pequeña villa bien poblada y castillo fuerte; del tiempo del islamismo existía una mezquita catedral». Consecuentemente, cuando los pobladores cristianos llegaron a Madrid se encontraron con un enclave formado por la ciudadela o al-mudayna, el albacar, embrión del futuro alcázar trastámara, los arrabales y varios edificios religiosos.

Un buen número de los musulmanes que habitaban *Maʿrīṭ* emigraron mayoritariamente rumbo al sur (Miguel Rodríguez, 1989: 18-24). La ciudad se había despoblado notablemente, sus moradores serían un reducido grupo de mudéjares, además de los mozárabes y de una primera avanzadilla de colonos. La ciudad real quedaría reducida al espacio correspondiente al núcleo amurallado. Asimismo, todo parece indicar que, en los alrededores de la parroquia de San Andrés, ubicado sobre un cerro fácilmente defendible por la orografía, se formaría otro foco poblacional. Precisamente, aquí, también de manera muy temprana, quedaría agrupada parte de la población residual hispanomusulmana, la Morería Vieja, donde también, parece que conservan una mezquita en la calle de la Alcantarilla o de Don Pedro (Gómez Iglesias, 1966: 14).

Sin embargo, las dificultades para consolidar la colonización temprana de Madrid no residen exclusivamente a las consecuencias de la capitulación de Toledo. También debemos comprender el ambiente bélico en los territorios dependientes del Tajo, entre finales del siglo *x*i hasta el primer cuarto del *xiii*.

A lo largo de estos decenios, es necesario generar numerosos esfuerzos para consolidar Madrid. Entre otros motivos, la inexistencia de una frontera clara, lo que sitúa a la villa, en algunas ocasiones, como un baluarte dentro de la trama defensiva del Reino de Toledo. En este momento, varias circunstancias serán claves, no son una novedad, pues siguen el mismo patrón generado por la monarquía para consolidar otros lugares al norte y al sur del Sistema Central, desde Ávila o Segovia, hasta Soria, Toledo, Cuenca, o Madrid. Dos son los ejes vertebradores, la concesión de fueros y la actualización profunda de las murallas heredadas, junto la construcción de nuevos recintos.

Nuestra ciudad en un claro ejemplo de este proceso. El investigador Georg Gross, en un artículo dedicado al texto foral, llegaba a una interesante conclusión. El fuero de Madrid sería anterior al año 1141. Su compilación se realizó, a finales del siglo *xii* o principios del *xiii*, por Alfonso VIII, acto demostrado por la *Carta*

del otorgamiento (Gross, 1997: 136-137). Recordemos que los fueros municipales eran estatutos jurídicos concedidos, principalmente por el rey, a un concejo. La finalidad principal era regular la vida local mediante el establecimiento de una serie de normas jurídicas, privilegios, derechos y obligaciones. El fuero tenía la capacidad de generar estabilidad social y económica, por lo que ayudaba a consolidar el asentamiento de los colonos.

Junto a la estabilidad social y la incentivación para el desarrollo de un económica rentable era necesaria proteger la vida de los pobladores. La respuesta fue la construcción de recintos fortificados que ampliaban los existentes con una segunda muralla. De tipología románica, destacan los ejemplos de Ávila, Segovia, Soria o Plasencia, en donde sobresalen las torres semicirculares y las puertas simples bajo arcos de medio punto. Madrid también contaría con una muralla románica. El segundo recinto encerraría el espacio correspondiente a los arrabales musulmanes. Una obra que se inició en el siglo XII, pero que no se concluiría hasta el primer cuarto del siglo XIII. Los accesos principales fueron las puertas de Guadalajara, en la Calle Mayor, Cerrada, próxima a la Plaza Mayor, Moros, frente a la *maqbara*, y Valnadú, cerca de Ópera.

Del conjunto de accesos citados, la Puerta de Guadalajara fue un icono para la ciudad. Su ubicación es una clara prolongación del eje formado por la puerta de la Vega y el Arco de Santa María. Con una planta compleja, resultado de una sucesión de estilos, era uno de los símbolos para el concejo y los vecinos, quizá como puerta principal. Por ejemplo, aquí se instaló uno de los relojes de la villa. En el siglo XVI, la última reforma la otorgaría una fisonomía muy parecida a la Puerta de Bisagra Vieja de Toledo. Sin embargo, una serie de circunstancias, como un nuevo alineamiento de la calle Mayor o la necesaria mejora en el tránsito de persona y mercancía, acarrearían su derribo.

Durante los siglos XII al XIII, la cultura material, como las vajillas, con diferentes facturas y procedencia, nos aportan datos interesantes, tanto en el origen de los colonos llegados a Madrid, como en el trazado de las rutas comerciales.

Una de estas piezas cerámicas forma parte de la huella judía de Madrid. Aunque borrosa, la villa también contó con esta herencia. El asentamiento de judíos en esta etapa estaba vinculado a la protección real, pero también a las necesidades demográficas para afianzar la repoblación. La documentación los sitúa en el interior de fortalezas y castillos, incluso se les entrega la responsabilidad de su defensa, modelo que se existente también a puertas principales de ciudades,

como la del Cambrón en Toledo. Tras la guerra dinástica entre Pedro I y Enrique II, primer Trastámara, todas estas fortalezas serían suprimidas. La aljama madrileña fue destruida y saqueada violentamente en la persecución antisemita del pogrom de 1391. Con todo, durante el siglo xv, la judería y su sinagoga serían restauradas en un punto dentro de la colación de Santa María.

Volviendo al Fuero, sería interesante recuperar otros elementos patrimoniales, me refiero a las primitivas parroquias. La *Carta de Otorgamiento* nos muestra la organización o subdivisión de Madrid en diez barrios o colaciones. Cada uno de los cuales dependía de una parroquia, de tal manera que coincidía la organización administrativa con la religiosa. En la *Carta de Otorgamiento*, recordemos que es un documento concedido por Alfonso VIII, ca. 1202, se citan diez parroquias o colaciones. Si seguimos el orden establecido en el documento podríamos establecer su jerarquía: Santa María, San Andrés, San Pedro, San Justo, San Salvador, San Miguel de los Octores, Santiago, San Juan, San Nicolás y San Miguel de la Sagra. Como curiosidad, añadimos que desde la arqueología parece mostrarse cierta tendencia en la instalación de los pioneros llegados a Madrid en los alrededores de algunas de estas parroquias.

Independientemente, cada una las iglesias destacan por ciertas peculiaridades.

Recordemos que Santa María fue la mezquita aljama de *Maʿrīṭ*. Tras la capitulación de Toledo el edificio tendrá una evolución similar a la mezquita mayor de Tulaytula, siendo ambas consagradas al culto católico de manera inmediata, por lo que será la primera iglesia vinculada a la repoblación. El 19 de octubre de 1868, fue aprobada su demolición para permitir la nueva alineación de la calle Bailén. En la actualidad, gracias a la arqueología y a los datos de un viejo plano hemos podido recuperar una parte de la fisonomía del templo católico.

San Nicolás, un edificio pequeño, se localiza en un punto cercano a Santa María, pero extramuros del primer recinto, y próximo al Arco de Santa María, pudo ser una de las antiguas mezquitas de barrio de *Maʿrīṭ*. Hoy en día sobresale por su torre campanario, de estilo mudéjar de finales del siglo xii o principios del xiii. Salvando los recintos defensivos, San Nicolás, es el edificio conservado más antiguo de la villa.

San Pedro, que también tendrían su origen en una mezquita de barrio, aunque se discute su emplazamiento primitivo, arquitectónicamente destaca por su torre campanario mudéjar.

San Andrés custodiaba el arca con los restos de San Isidro. De hecho, se la vincula con la población mozárabe.

El Salvador fue la sede de las reuniones del concejo, desde 1346 hasta que la villa tuvo edificio propio. Como ejemplo de la notoriedad del edificio, tanto la torre de la parroquia, conocida como la «atalaya de la Villa» –hito de referencia visual para los vecinos–, como las campanas –comunicación sonora– y el reloj –control del tiempo– eran propiedad del ayuntamiento. Como dato adicional, aquí serían inhumados algunos personajes ilustres, como Calderón de la Barca.

Frente a esta parroquia se sitúa la Plaza de la Villa. Hoy en día, como valor patrimonial, es el complejo urbano local mejor conservado, pues aquí se ubican tres edificios emblemáticos, como la Casa Torre de los Lujanes (siglo xv), la Casa de Cisneros (siglo xvi) y la Casa de la Villa (siglo xvii). Este espacio abierto, tiene su antecedente en una pequeña plaza frente a la iglesia, siendo el primer gran núcleo de actividad, esencialmente administrativa, de Madrid hasta que la Plaza del Arrabal se convirtiese en principal lugar de referencia. Dicho espacio será ampliado gracias a la intervención directa de Enrique IV. En 1466, mediante una real cédula, se activaban los mecanismos de financiación necesarios para facilitar la «expropiación» de varios edificios que serían derribados para ensanchar la plazuela. De hecho, aquí tenemos la ejecución de la primera gran reforma urbana de la urbe, subrayándose la estrecha vinculación de Madrid con los reyes y la implicación de la monarquía en la forma de la villa.

San Miguel de la Sagra sería derribada en el siglo xvi para dar paso a las reformas del alcázar. El dibujo de Ian Vermeyen (1534-1535) aporta importantes novedades. De hecho, es la única imagen real de las parroquias medievales. Como puede observarse, su estructura no parece ofrecer garantías de estabilidad, pues sus muros están apuntalados. Con todo, lo reseñable es su situación, en el interior del albacar y dentro del perímetro fortificado del alcázar, pues se localiza por detrás de la barbacana, pegada a la fachada principal de la fortaleza, entre las torres del Homenaje y Bastimento.

De este mismo periodo, destaca el monasterio de extramuros de San Martín, erigido primitivamente como Priorato del Monasterio de Silos bajo la protección de Alfonso VI. Esta iniciativa estaba encaminada a complementar la colonización de Madrid. En 1126, Alfonso VII otorgaba una carta de población a favor de Silos y del prior local, documento que concedía la facultad de instalar colonos en este entorno, que actualmente es un espacio vinculado a las plazas de San Martín y

Descalzas y la calle Arenal. La consecuencia inmediata sería la constitución del primer arrabal cristiano o «uicum Sancti Martini de Maidrit».

El dinamismo colonizador de la villa extramuros mediante instituciones eclesiásticas continuaría en la siguiente centuria. Iniciado el siglo del XIII, se fundan los conventos de San Francisco –hoy San Francisco el Grande–, y Santo Domingo el Real, pegado al arrabal de San Martín, frente a la puerta de Valnadú. Decenios después se crearían dos nuevas parroquias, con sus barrios, fuera del II Recinto, San Ginés y Santa Cruz. Madrid ahora se organiza alrededor de trece parroquias, diez intramuros y tres extramuros, incluida la de San Martín.

Es sencillo observar como el crecimiento urbano y poblacional de Madrid, entre los siglos XIII-XV, se desarrolla al oriente de la Villa. Entre otras circunstancias, es el resultado de la prolongación del eje principal formado por la calle Mayor. El crecimiento urbano parece marcar un patrón parecido al movimiento de las agujas del reloj. De tal manera que la villa casi duplicará su espacio habitado, un entramado urbano que se extiende entre las puertas de Valnadú y de Moros. De hecho, a finales del siglo XV, la población rondaba los 12.000 habitantes. En este momento, se llevan a cabo otras obras fundamentales, como el levantamiento de un tercer recinto, la Cerca del Arrabal, o la articulación de la Plaza del Arrabal –futura Plaza Mayor– como espacio de mercado.

Quiero destacar una nueva característica propia de los espacios urbanos al finalizar la Edad Media, común a otros lugares, como Alcalá, Torrijos, Toledo, etc. Las oligarquías locales, la aristocracia, incluso la monarquía, fomentarán la creación de instituciones para la beneficencia. Por ejemplo, en Torrijos, Teresa Enríquez, mujer de Gutierre de Cárdenas, impulsaría distintas obras, entre la que se incluyen dos hospitales. Teresa era una de las integrantes del círculo íntimo de Isabel La Católica. A este grupo pertenecía Beatriz Galindo. La Latina, junto a su marido, Francisco Ramírez, formalizarían, en 1499, el hospital de la Concepción de Nuestra Señora (Hospital de la Latina), contiguo al convento de monjas concepcionistas franciscanas.

La instalación de los hospitales, cuando se construyen intramuros, suele adaptarse a viejos edificios, algunos de ellos de origen judío, pero lo habitual es hacerlo extramuros y anejos a un convento o dependiente de él. El Hospital de La Latina y el Convento Concepcionista encontrarían su sitio en el entorno de la plaza de la Cebada.

Madrid, al final de la Edad Media, es una urbe de tipo medio, bien situada y excelentemente comunicada, dispone de suficientes recursos de agua y cuenta con magníficas zonas para la caza en las cercanías, como en El Pardo o en La Sierra. Con todo, la situación más favorable es la mínima injerencia de la nobleza o de la Iglesia en los asuntos locales. Estas y algunas otras razones son determinantes para que los reyes se fijen en la Villa como lugar idóneo para aposentar a la corte.

Primero fueron las reuniones de Cortes, la primera en 1309 con Fernando IV. Después con la afinidad mostrada por la dinastía Trastámara, principalmente Enrique IV, la corte se instalaría aquí largas temporadas. Tras la guerra civil castellana, Isabel I intervendría notablemente para recuperar los espacios próximos al alcázar. Posteriormente, con los Austrias, Carlos I, puso en marcha las reformas necesarias para ennoblecer la fortaleza medieval. Felipe II, en 1561, asentaría indefinidamente la corte. Felipe III, a partir de 1606, lo hará de mera definitiva.

Hoy en día, los vecinos y visitante de Madrid podemos conocer la historia de la Villa gracias al patrimonio arquitectónico y arqueológico, conservado in situ o expuesto en museos. Madrid es el resultado de una larga evolución, desde su fundación, a mediados del siglo IX, hasta el presente. Los pequeños y grandes proyectos impulsados por los reyes, las obras aboradas por el municipio, la iniciativa privada civil o de las instituciones religiosas, la especulación urbana o la destrucción generada por las guerras han moldeado, década a década, la forma de la ciudad.

Para concluir esta Lección Magistral y cerrar esta sucesión de acontecimientos, debemos tener presente el destino de los recintos defensivos medievales y de la planta medieval de la villa. Es fácil mirarse en el espejo de Ávila, Segovia o Toledo. Madrid ha sido y sigue siendo la consecuencia de la capitalidad. El mejor observatorio es el binomio Alcázar-Palacio Real.

El origen del alcázar podría estar en una de las torres, la denominada de Bastimento, una de las dos grandes construcciones de la fachada principal. Esta torre habría sido erigida alrededor del siglo X, con un estilo similar a la del Trovador en la Ajaifería de Zaragoza. Bastimento sería el embrión de un castillo que dio paso al alcázar Trastámara. El conjunto fue profundamente actualizado y alterado por los Austrias hasta dibujar su aspecto final como Real Alcázar.

Sin embargo, la fortaleza medieval tendría un trágico final. En la navidad de 1734, un incendio «fortuito» arrasaría el edificio. Felipe V, el primer Borbón, tuvo la oportunidad, quizá la coartada perfecta, para plasmar físicamente el cambio

de dinastía, erigiendo «ex novo» su residencia principal. Y así, la construcción del Palacio Real será el hito que marque el inicio de la modernización de la urbe.

Pero esto es otra historia.

Muchas gracias

Bibliografía de referencia

AL-IDRĪSĪ (1866). *Description de l'Afrique et de l'Espagne*. Traducción, notas y glosario de Reinhart Dozy y Michel Jean Goeje. Leyde: E. J. Brill, 1866.

ALVARADO PLANAS, J. y OLIVA MANSO, G. (2019). *El fuero de Madrid*. Madrid: BOE.

CABALLERO ZOREDA, L. *et al.* (1983). Las murallas de Madrid. Excavaciones y estudios arqueológicos (1972 a 1982). *Estudios de Prehistoria y Arqueología madrileñas*, (2), pp. 9-182.

GÓMEZ IGLESIAS, A. (1966). *El Madrid Medieval*. Madrid: Ayuntamiento, Instituto de Estudios Madrileños, CSIC.

GROSS, G. (1997). El Fuero de Madrid antes de 1141. *BRAH*, CLXXXIV (1), pp. 105-138.

IBN ḤAYYĀN (1981). *Crónica del Califa 'Abdarraḥmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*. Traducción, notas e índices M. J. Viguera y F. Corriente. Zaragoza: Anubar, IHAC.

MALALANA UREÑA, A. (2011). *Madrid. Génesis y evolución de la muralla del siglo XII*. Madrid: Ediciones La Librería.

MALALANA UREÑA, A. (2017). Maʿrīt durante los siglos IX-XI. Arquitectura militar, población y territorio. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I Prehistoria y Arqueología*, (10), pp. 219-248.

MALALANA UREÑA, A. (2020). Al-Andalus: la organización del territorio en la región de Madrid (s. IX-XI). En *La Maqbara de Maʿrīt. La muerte en el Madrid islámico* (pp. 45-61). Madrid: MAR.

- MANZANO MORENO, E. (1990). Madrid, en la frontera omeya de Toledo. En *Madrid del siglo IX al XI* (pp. 115-129). Madrid: Comunidad de Madrid.
- MIGUEL RODRÍGUEZ, J. C. de (1989). *La comunidad mudéjar de Madrid. Un modelo de análisis de aljamas mudéjares castellanas*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna.
- MONTERO VALLEJO, M. (2003). *El Madrid medieval*. Madrid: La Librería.
- MURILLO FRAGERO, J. I. (2020). A las puertas de la ciudad. El cementerio musulmán de Madrid. En *La Maqbara de Maýrīt. La muerte en el Madrid islámico* (pp. 89-106). Madrid: MAR.
- OLIVER ASÍN, J. (1959). *Historia del nombre "Madrid"*. Madrid: CSIC.
- PELAYO DE OVIEDO (1913). *Chronicon Regum Legionensium*. En *Crónicas Latinas de la Reconquista*, A. Huici Miranda. Valencia: Hijos de F. Vives Mora.
- RETUERCE VELASCO, M. (1999). Madrid. De medina a villa. *BAEAA*, (6), pp. 241-260.
- SEGURA GRAIÑO, C. (1994). Madrid en la Edad Media. Génesis de una capital (873?-1561). En S. Juliá, Santos, D. Rigrose, David y C. Segura, Cristina. *Madrid. Historia de una capital* (pp. 13-119). Madrid. Alianza Editorial.
- TORMO, E. (1945). *Las murallas y las torres, los portales y el alcázar del Madrid de la Reconquista creación del Califato*. Madrid: CSIC.
- TORRES BALBAS, L. (1987). La Edad Media. En A. García y Bellido *et al. Resumen histórico del urbanismo en España* (pp. 1-107). Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- URGORRI CASADO, F. (1982). El ensanche de Madrid en tiempos de Enrique IV y Juan II. *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, (67), pp. 3-63.
- VARONA GARCÍA, M.^a V. (1987). El diploma fundacional del Monasterio de San Martín de Madrid. *Historia. Instituciones. Documentos*, (14), pp. 275-291.
- XIMENEZ DE RADA, R. (1985). *Opera*. Zaragoza: Anubar Ediciones.

Antonio Malalana Ureña, Catedrático de Biblioteconomía y Documentación de la Facultad de Humanidades y CC. de la Comunicación de la Universidad CEU San Pablo. Imparte docencia en materias relacionadas con la Documentación y con los Métodos de Investigación, también con la Historia de España.

Como investigador comparte dos ámbitos de estudio, España durante la Edad Media, fundamentalmente en los espacios geográficos de Madrid y Toledo. En los últimos años forma parte del equipo de investigación que trabaja en los yacimientos arqueológicos de Los Hitos y San Pedro de la Mata (Toledo). La segunda de las actividades se centra en la puesta en valor de ciertas fuentes de información, invisibles para la mayoría de los estudiosos, como el videojuego o el cómic.